

Escala Crítica/Columna diaria

*Esta semana decide la SCJN sobre constitucionalidad de créditos *Cossío, Deantes, Del Rivero: garantizar vivienda a trabajadores

*Solaztequismo dividido; Chuchos y tribus en disputa por el 2018

Víctor M. Sámano Labastida

EN ESTOS DÍAS los ministros de la Suprema Corte resolverán respecto a la legalidad o no (constitucionalidad) del esquema de crédito del Infonavit. La sesión está prevista para el miércoles 6 de julio. En abril pasado el abogado Raúl López Deantes advirtió que las viviendas conseguidas mediante el mecanismo institucional eran “impagables”. Dijo entonces que los casi 5 millones de acreditados a nivel nacional simplemente estaban en una carrera contra el tiempo: los derechohabientes terminaban pagando hasta un 300 por ciento del monto inicial, o simplemente no tenían recursos.

En la crisis de los años noventa, un abogado tabasqueño, José Alberto del Rivero planteó combatir el anatocismo, esto es el cobro de intereses sobre intereses, que encarecían el costo de la vivienda y que hacían nulo de hecho el derecho constitucional a un techo. En caso de que la Corte resuelva contra el actual y oneroso esquema, el Infonavit podría enfrentar una avalancha de demandas civiles.

LO QUE VIENE

AHORA el ministro José Ramón Cossío propuso revisar y fallar en contra del Artículo 44 de la Ley del Infonavit que establece la “actualización de saldos” y que anula aquella obligación histórica constitucional del Estado Mexicano a garantizar un crédito barato a la vivienda. El citado Del Rivero –conocido popularmente como Chebetto del Rivero-, propuso hace tiempo modificar también el concepto “vivienda digna” por el de “vivienda adecuada”.

El caso es que desde 1992 se aplica un esquema hipotecario lesivo para los asalariados. El ministro Cossío argumenta –y con razón- que los créditos del Infonavit son más caros que los que otorga la banca comercial. Incluso algunos abogados recomiendan que es preferible endeudarse con la banca privada y no con lo que fue una institución con fines sociales. Actualmente se permite que el Infonavit cobre los denominados “interés simple” e “interés compuesto”.

Pero no sólo eso, sino que esta institución pública puede transferir el cobro de adeudos a

DECIDE LA CORTE SOBRE INFONAVIT; EN PRD POSPONEN RELEVOS Y CRISIS

Escrito por Editor

Lunes, 04 de Julio de 2016 11:55 -

despachos privados, quedando en la indefensión los acreditados que hayan perdido el empleo.

La propuesta de Cossío establece que “el mecanismo para mantener actualizado el valor del Fondo Nacional de Vivienda da lugar a que los créditos otorgados a los trabajadores no cumplan el mandato Constitucional de ser baratos”.

Además –señala- “tiene la consecuencia de que se rebase la capacidad real de pago del trabajador y que se exceda el valor real de la vivienda”.

A PRECIOS DE REMATE

APENAS la semana pasada el Infonavit anunció el proceso de subasta y macrosubasta de 30 mil viviendas abandonadas que “recuperó”. Las beneficiarias serán las empresas inmobiliarias que comprarán a precio de remate. Las primeras subastadas serán casas ubicadas en el Estado de México, Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo y Chihuahua. En total se calcula que unas 200 mil casas están “abandonadas”.

A decir del delegado en Tabasco, Nicolás Bellizia, no será incluida la entidad en este proceso, aunque ha reconocido que de los 50 mil acreditados, unos de 3 mil 300 están en cartera vencida. Como usted sabe, Tabasco ocupa el primer lugar en desempleo y esto repercute en la cobertura de los pagos.

López Deantes –a quien un grupo de derechoahabientes le propuso encabezar un movimiento de defensa de la vivienda- coincide con Del Rivero en que el Infonavit debe cambiar su esquema de cobros. Los directivos rechazan los argumentos de los inconformes; veremos cuál es el criterio de los ministros de la Corte ante una situación que puede convertirse, si no es que ya sucede, en tragedia social.

LOS MUCHOS PERREDÉS

SIEMPRE NO. En el Partido de la Revolución Democrática las corrientes más influyentes así como sus liderazgos se vieron rebasados por sus desacuerdos y pactaron posponer la designación del sustituto de Agustín Basave, presidente nacional. Aunque estaba previsto que el fin de semana tuvieran nuevo dirigente, interinamente quedará la guerrerense Beatriz Mojica en espera de que en dos semanas haya una conciliación...que no se logró en años.

Resulta complicado para el PRD a nivel nacional acercar las posiciones de las llamadas tribus. Sobre todo porque está claro, y resulta explicable, que la corriente hegemónica de Nueva Izquierda (Los Chuchos), buscará mantener el control de los cargos más importantes. De esto dependen las alianzas que hagan los solaztequistas en el 2017 sobre todo para la gubernatura del Estado de México, pero principalmente hacia las presidenciales del 2018.

Las corrientes o tribus que ahora se disputan las posiciones en la dirección nacional perredista son Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol, Izquierda

Escrito por Editor

Lunes, 04 de Julio de 2016 11:55 -

Democrática Nacional y Vanguardia Progresista.

Lo visible es la disputa por la dirigencia, pero en el fondo está me parece una decisión estratégica e histórica: la de aquellos que dan por hecho que una alianza con Andrés Manuel López Obrador y Morena es imposible (e indeseable), posición que mantienen sobre todo los Chuchos de Nueva Izquierda –aunque no hay unanimidad-, y la de quienes como René Bejarano estarían jugando a la ruptura de último momento.

Para quienes en el PRD aún tienen la esperanza de un bloque de “las izquierdas”, uno de los principales obstáculos es el rechazo actual de AMLO quien descalifica a los solaztequistas para cualquier proyecto progresista. Están con la mafia del poder, sostiene. Un debate que se intensificará en los meses que viene es sobre la construcción de los tres bloques que se disputarán la Presidencia en el 2018.

El PRD llegó a tener unas 13 corrientes internas, así como innumerables liderazgos locales que se disputaron el poder. Nacido de una fusión de partidos, asociaciones, grupos y ciudadanos sin partido, los solaztequistas no pudieron superar el esquema de cuotas (como también ya ocurre en Morena); lo más que lograron hasta ahora es la fusión o el éxodo de sus tribus.

Otra variante en las tribus del PRD es la incorporación de sindicatos con presencia nacional o regional. Como telefonistas, electricistas, petroleros, maestros; un segmento que ahora se disputa con Morena.

AL MARGEN

En el caso de Tabasco, el solaztequismo se mantuvo alejado de las corrientes mientras duró el liderazgo hegemónico de López Obrador. A partir del año 2000 se intensificó la diversificación interna, aunque con expresiones muy localistas y en no pocos casos personalistas. Esto no evitó la ruptura en la cúpula en el 2012 y un descontrol en las bases. Habrá que revisar que el PRD no era homogéneo en el país, tampoco los grupos del Altiplano representaban la pluralidad nacional de este flanco político. (vmsamano@yahoo.com.mx)